

Poder Judicial de la Nación

///nos Aires, 14 de abril de 2024.-

Y VISTO:

La Acordada N° 75/24-S de la Cámara Federal de Apelaciones de Corrientes, del 5 de abril del corriente año y

CONSIDERANDO:

1°) Que por Resolución de Presidencia del 18 de marzo de 2024, -en concordancia con lo resuelto por la Cámara Federal de Apelaciones de Corrientes- se designó a la doctora Zunilda Niremperger como jueza subrogante del Juzgado Federal con competencia electoral de Corrientes a partir del 12 de abril y hasta el próximo 5 de mayo, en virtud de la licencia concedida al doctor Juan Carlos Vallejos en los términos de los artículos 14 y 31 del Régimen de Licencias para la Justicia Nacional.-

2°) Que mediante Acordada N° 75/24-S, la Cámara Federal de Apelaciones de Corrientes pone en conocimiento de este Tribunal la suspensión total de la licencia mencionada.-

Por lo expuesto, el señor Presidente de esta Cámara Nacional Electoral,

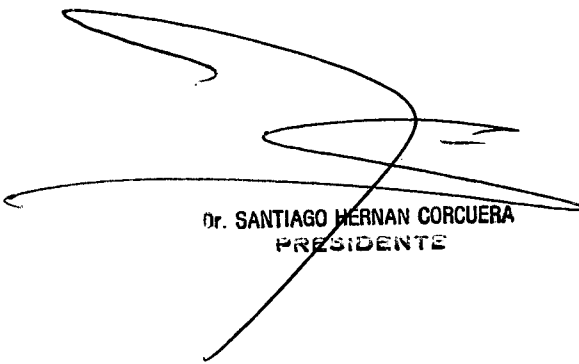
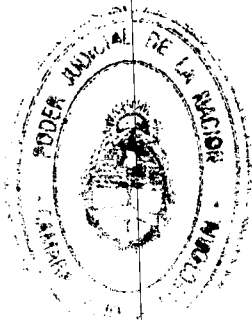
RESUELVE:

1°) Dejar sin efecto la designación de la doctora Zunilda Niremperger como jueza subrogante del Juzgado Federal con competencia electoral de Corrientes, por el período comprendido entre el 12 de abril y el 5 de mayo de 2024.-

2°) Póngase en conocimiento de los señores Jueces de Cámara, de la Cámara Federal de Apelaciones de Corrientes, del señor Juez Federal subrogante y de la

USO OFICIAL

señora Jueza Federal designada. Regístrese, ofíciense, comuníquese a la Dirección de Comunicación y Gobierno Abierto de la Corte Suprema de Justicia de la Nación y al Consejo de la Magistratura. Oportunamente archívese.-----



Dr. SANTIAGO HERNAN CORCUERA
PRESIDENTE